

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar
a todos
Responder

Eliminar Mover a una
carpeta Crear
regla Otras
acciones

Bloquear Listas seguras
remitente Correo que desea recibir
Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como
no leído
Opciones

Buscar
Relacionado
Seleccionar
Buscar

Enviar a
OneNote
OneNote

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01cdd@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Jueves 13/06/2013 09:25 a.m.

Para: 'coord.impuestos@bolivariano.com.co'

CC:

Asunto: Notificación Denuncia del Pleito Rad. 2012-00063

Mensaje | DEMANDA 2012 063.pdf | DENUNCIA DEL PLEITO-EXPRESO BOLIVARIANO.pdf | ADMITE DENUNCIA DEL PLEITO.pdf

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO** proferido el día 28 de mayo de 2013, **ADMITIENDO LA DENUNCIA DEL PLEITO** formulada por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS-** en contra de la empresa **EXPRESO BOLIVARIANO S.A.**, dentro del proceso de **REPARACIÓN DIRECTA** con radicado **2012-00063**, instaurado por **LUCILA REYES Y OTROS** contra el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y OTROS.**

Anexo Copia del mencionado auto, copia del escrito de formulación de la denuncia del pleito y de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.